Acta Consejo de Facultad
28 de diciembre de 2015
15:15 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química) y Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Gonzalo Gutiérrez, Jorge Mpodozis, Camilo Quezada e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados, los Profesores Juan Carlos Letelier (Senador Universitario), Víctor Manríquez (Director Académico), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), el señor Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (S)), el señor Víctor Sade (Presidente Asociación de Funcionarios) y el señor Eduardo Severin (Representante de los alumnos de Postgrado).

Excusaron su asistencia, los Profesores Juan Alejandro Valdivia y Antonio Behn.

TABLA

I. Acta anterior.
II. Presupuesto de Ingresos y Gastos período 2016 (DS 180, de 1987, de Ministerio de Hacienda).
III. Congreso Cincuentenario.
IV. Varios.

I. Acta Anterior.

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de diciembre, indicando que no se han recibido observaciones al acta del consejo ordinario del mes de noviembre, proponiendo darla por aprobada.

Acuerdo Nº77/2015: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de noviembre de 2015.

II. Presupuesto de Ingresos y Gastos período 2016.

El Decano informa que corresponde someter a la aprobación del Consejo el presupuesto de la Facultad, de acuerdo al marco presupuestario definido en el Decreto Supremo Nº 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda. Señala que aún existen ciertas incertidumbres respecto del impacto que tendrá en el presupuesto la manera en que se distribuirán los recursos del Estado, como por ejemplo, la reducción del AFI.

A solicitud del Decano, el Director Económico y Administrativo (s) informa que el pasado 23 de diciembre, se recibió el documento con los datos para elaborar el presupuesto preliminar de la Universidad, el que será precisado luego del procedimiento interno de discusión presupuestaria que concluye aproximadamente en mayo y en la que se consideran otros elementos. En ese contexto, indica que es probable que se modifiquen algunos aspectos del presupuesto, pues la propuesta actual considera una estimación de ingresos por arancel en un escenario de alta

incertidumbre por los cambios que se discuten en la Ley de Presupuestos de la Nación. Señala que el Ministerio de Educación no ha entregado información en detalle, por lo que se ha optado por ser conservadores en la estimación. No obstante, agrega que es urgente revisar el presupuesto, pues debe aprobarse para dar continuidad al funcionamiento de la Universidad. Aclara que se trata del presupuesto global de la Universidad y que la Facultad completa solamente los ítems presupuestarios que le atañen.

Consultado por el Profesor Friedman respecto del aumento de 10% del presupuesto, el señor Arancibia indica que la estimación presupuestaria presentada incluye el presupuesto de la Facultad y los presupuestos de los proyectos adjudicados que alcanzan un monto cercano a los $2.300 millones de pesos. Aclara que el aumento es real, pero se debe a la adjudicación de proyectos.

El Profesor Ríos solicita información acerca de los compromisos pendientes, a lo que el señor Arancibia explica que se trata de recursos ajenos que deben dejarse reservados y que se componen con los proyectos adjudicados, incentivo al retiro, reserva para hacer algunas construcciones, etc.

El Profesor Guiliani agradece la oportunidad por discutir el presupuesto, pero informa que no es posible aprobarlo el día de hoy, señalando que ha solicitado desde septiembre la discusión y adopción de algunas decisiones de política presupuestaria, como es el caso del *overhead* de los proyectos así como citar a los directores de centros para realizar algunas consultas, y que ello no ocurrió. Solicita más tiempo para revisar la información, pues no ha podido analizarla dada la premura con que se presenta. Al respecto, el Decano señala que si bien comprende la inquietud del Profesor, se debe responder a la urgencia de aprobar el presupuesto para continuar funcionando. Indica que las preocupaciones planteadas por el Profesor deben resolverse en el marco de la discusión para la aprobación del presupuesto de funcionamiento de la Facultad lo que se realizará en el mes de enero.

Por su parte, el Profesor Mpodozis aclara que del total de ingresos del presupuesto, que ascienden a $14.000 millones, menos de la mitad son de disposición de la Facultad, pues el resto corresponde a aportes contables en que el Decano no tiene margen de maniobra.

Dadas la interrogante planteada acerca del sentido de aprobar un documento sobre el cual no es posible debatir, el Profesor Letelier explica, desde su experiencia como Senador Universitario, que hasta hace unos 10 años, las Facultades presentaban de manera distinta el presupuesto, por lo que se propuso estandarizar la manera de presentar la información usando el DS Nº 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda, de manera de ordenar y modernizar la manera de presentar la información. El Profesor Mpodozis agrega que la discusión que se da a nivel de Facultad se replica en el Senado a nivel institucional, y que en una ocasión en que la Vicerrectoría Económica entregó la información desagregada era incomprensible y la discusión de fondo tampoco se resolvió. Estima que se trata de un documento contable que es necesario aprobar, pero que no aborda la discusión política sobre el funcionamiento de la Facultad que es el tema relevante de abordar.

El Profesor Letelier señala que la discusión se repite año a año y que es necesario analizar con anticipación la información para comprender y evaluarla acertadamente. Invita a reflexionar acerca de la delicada situación financiera por la que atraviesa la Facultad de Medicina que quizás pudo preverse si se hubiera analizado a tiempo la información. Al respecto, el señor Arancibia aclara que la Facultad de Ciencias no se encuentra en la misma situación.

Por su parte, el Profesor Guiliani explica que su observación apunta al manejo de la discusión presupuestaria de discutirla al último momento y no respecto del manejo del presupuesto.

La Profesora Lagos consulta acerca de la posibilidad de replicar a lo presentado, a lo que el señor Arancibia indica que no es posible porque el factor de corrección viene dado.

Enseguida, el Decano somete a aprobación del Consejo el presupuesto de ingresos y gastos 2016 de acuerdo al DS 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda.

Acuerdo Nº78/2015: Este Consejo aprueba, por mayoría, el presupuesto presentado en los términos propuestos por el Decano. El Profesor Guiliani se abstiene de votar por las razones dadas durante la discusión del punto.

III. Congreso Cincuentenario.

El Decano informa, de acuerdo a una presentación anexa a esta acta, los principales hitos del Congreso Cincuentenario celebrado durante diciembre y que contó con la participación de destacados científicos distinguidos con el Premio Nobel y la Medalla Field.

Los Profesores valoraron la actividad y el esfuerzo que implicó para la Facultad y el comité organizador la organización del evento y la atención de los científicos invitados, destacando que tuvo una gran acogida en la comunidad universitaria y en el público en general, especialmente, en el encuentro en el Parque Inés de Suárez.

IV. Varios.

- El Profesor Bustamante informa haber asistido, junto a académicos de la Universidad de Chile y de Magallanes, a una reunión con la rectora de la futura universidad estatal de Aysén, quien informó las gestiones que están desarrollando para la construcción de infraestructura e indicó que pretenden ofrecer carreras enfocadas a las actividades productivas de la región, para lo cual solicitó colaboración de la Universidad en el diseño de los planes y programas de estudio así como en la definición de los perfiles de los académicos y proceso de reclutamiento. Agrega que esta ayuda estaría en concordancia con la voluntad explícita del Rector de la Universidad en el sentido de apoyar la instalación de las nuevas universidades regionales así como del plan de desarrollo del Departamento, invitando a todos quienes quieran sumarse a esta iniciativa. El Decano valora esta vinculación.

- La Profesora Vila plantea que el edificio de ecología tiene un serio problema con los nidos de palomas, que están dañando el edificio que está recién construido. El Vicedecano informa que, a propósito de este mismo planteamiento efectuado hace un tiempo en este Consejo, solicitó a la administración del campus encargarse del problema, y le manifestaron que no es efectivo realizar control químico de plagas solamente en un edificio por lo que debe involucrarse a todo el campus, lo que es inviable, planteando como otra alternativa controlar la plaga a través de medios físicos, como la instalación de puntas. Se compromete a reiterar la solicitud a la administración del campus, para abordar el problema.

- El Profesor Guiliani informa al Consejo que los Profesores Alexander Vargas y Jorge Mpodozis han publicado recientemente un artículo en la revista *Nature*.

Siendo las 16:00 h, el Decano da por concluida la reunión ordinaria del mes de diciembre del Consejo de Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS
VICEDECANO
UNIVERSIDAD DE CHILE

José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias